



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica acta de examen 03#1085 // EX-2024-00655796- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La solicitud presentada por Juan Martín MOMBELLI y Cynthia Eugenia WILL, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Matemática Discreta I, para que se rectifique el acta de examen N° 03#1085, correspondiente al día 6 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 04/06 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por PFAFFEN, TOBÍAS (DNI N° 46312446) estudiante de la Licenciatura en Matemática Aplicada;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual del estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de examen N° 03#1085 correspondiente a la materia Matemática Discreta I del día 6 de agosto de 2024, en el registro que se detalla:

- Hoja 04/06 – PFAFFEN, TOBÍAS – DNI 46312446.
Donde dice: Ausente , debe decir: 5 (cinco).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y archívese.

